

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 415

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 24 Diciembre de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El principio autonomista en la política española

El ideal autonomista, que en un principio bien podía decirse que era patrimonio poco menos que exclusivo de las agrupaciones políticas radicales izquierdistas, ha venido infiltrándose de algún tiempo a esta parte en los grupos políticos que parecían más antagónicos de aquel ideal.

No vamos a referirnos a Cataluña en particular, porque en esta Región todas las agrupaciones políticas son más o menos abiertamente autonomistas, siendo no solo los regionalistas y nacionalistas, sino los republicanos y todos los monárquicos, así de la derecha como de la izquierda. Al tratar de esta evolución, nos referimos a la política nacional, en la cual el autonomismo va adquiriendo cada vez mayor predicamento.

En efecto: son abiertamente autonomistas los tradicionalistas en sus dos ramas, y lo son también todos los grupos republicanos. El conde de Romanones ha pensado resolver el llamado problema catalán por medio de concesiones autonómicas. El partido conservador fué el creador de la Mancomunidad de Cataluña con el Real decreto que suscribió el ilustre político señor Sánchez Guerra. Y recientemente el partido maurista en la Asamblea últimamente celebrada aprobó por unanimidad la ponencia propuesta por nuestro distinguido amigo D. Miguel Colom y Cardany, estableciendo como dogma del partido el principio autonomista por lo que toca a la organización del Estado.

No podemos menos que llamar la atención sobre dicha ponencia, porque sus bases, redactadas con una concisión y claridad admirables, precisan, a nuestro juicio, la esencia del sistema autonomista.

Dicen así:

Primera. España es un ser único y viviente, con variedad de núcleos históricos.

Segunda. Las regiones son realidades innegables dentro de la unidad nacional.

Tercera. La autonomía es la fórmula jurídica que puede resolver el problema regionalista.

Cuarta. El régimen político de la región estará formado por un gobernador, representante de la nación, y por una Diputación regional. Esta se compondrá de una Asamblea elegida por sufragio universal y un cuerpo de prohombres.

Nosotros que, si no estamos conformes con el actual sistema unitarista de organización del Estado porque coarta la expresión e iniciativas regionales, tampoco lo estamos con exagerados radicalismos atentatorios a la vida de España y contrarios, por ende, al progreso de España, estimamos que en aquellas conclusiones se sintetiza la esencia del sistema autonomista que habrá de beneficiar un día a España, beneficiando a cada una de las Regio-

nes que la forman; y celebramos esta lenta, aunque persistente evolución de la política española hacia el autonomismo, porque cuanto más se desarrolle esta evolución, con más firmeza contribuirá aquel sistema a la reconstrucción española.

TENTATIVA SOCIALISTA

En medio de la corriente de renovación social iniciada después de la guerra mundial, se han registrado hechos que importan una reacción y que, a nuestro juicio, significan que aquella corriente no prevalecerá o que por lo menos no tendrá el alcance que algunos podían haberle atribuido al principio.

Entre estos hechos es digno de registrarse la tentativa llevada a cabo recientemente en Suiza para introducir en la Constitución federal el principio del impuesto sobre el capital.

La propaganda que se hizo fué enorme, habiéndose apelado para realizarla a todos los medios; y el socialismo suizo presentó el proyecto en forma tal que pudiese sugerirse a las masas, eximiendo del impuesto a las fortunas inferiores a 80.000 francos tratándose de cónyuges o viudas sin descendencia o menor de edad, cuya exención se extendía a 30.000 francos más para el cónyuge y 10.000 para cada hijo menor de edad; y además haciendo obligatoria la declaración de las fortunas y suprimiendo el secreto bancario.

Fué el pretexto de este proyecto obtener dinero para remediar la situación del Tesoro, pero en realidad se trató de aplicar el impuesto para combatir la desigual distribución de las riquezas. Se recabó un *referendum* y, a pesar de que, como hemos dicho la propaganda se realizó en forma jamás vista, por 730.124 votos contra 108.900, quedó rechazado el proyecto.

El pueblo suizo, maestro en la libertad y la democracia, rechazó la sugerencia socialista y dió una nueva prueba de alto sentido conservador, nacido del arraigo de los buenos y sanos principios económicos que imponen como base del sostenimiento de un país medianamente organizado el sentimiento del ahorro, que no puede desarrollarse cuando el Estado deja al ciudadano sin recursos.

D. Antonio Aura Boronat

Quando el día 28 del pasado Octubre se celebró en Madrid el homenaje en honor a nuestro distinguido amigo don Antonio Aura Boronat con motivo del quincuagésimo aniversario de su primera elección para diputado a Cortes, ninguno de los amigos de aquel eminente parlamentario podía presumir, sin duda, que dos meses después habíamos de lamentar su muerte.

Efectivamente; el telégrafo nos sorprendió con la sensible noticia de que

el miércoles último el Sr. Aura Boronat falleció repentinamente a consecuencia de un ataque cerebral.

El decano de los diputados españoles representante actualmente en Cortes del distrito de Barbastro, ha muerto en la plenitud de sus facultades, cuando con su preclara inteligencia y demás relevantes dotes personales que le adornaban podía aun prestar inapreciables servicios a la patria.

Profundamente apenados por tan lamentable pérdida que priva a España de un gran patriota y a nosotros de un excelente amigo y acerbamente dolorido nuestro espíritu, testimoniamos a la distinguida familia del finado nuestra condolencia, enviándole nuestro más sentido pésame y la seguridad de que compartimos la pena que la embarga.

Descanse en paz D. Antonio Aura Boronat.

NOTAS POLÍTICAS

Suspendidas las sesiones de las Cortes, el revistero ha perdido gran parte de la materia destinada a llenar estas notas. Sin embargo, fueron tan movidas las últimas sesiones del Parlamento, que han dejado un sedimento que dará margen por un buen espacio de tiempo a los comentarios de los políticos, y forzoso es aprovecharlos.

Desde luego el asunto de las responsabilidades continúa siendo tema abonado para largos comentarios, en los que se saca por algunos el mayor partido de incidentes que carecen de importancia. Así, esta semana se han hecho muchas cábalas sobre el hecho de haber enviado S. M. el Rey un ayudante al general Berenguer para felicitarle en su fiesta onomástica, como también sobre el hecho de haber sido invitado el general a una cacería a la que asistirá el Rey.

Se ha querido por algunos significar que aquellas distinciones reales equivalen a prejuzgar la solución que ha de tener la acusación que contra el general Berenguer pesa; pero el presidente del Consejo de ministros se apresuró a declarar que aquellos actos no tienen la significación e importancia que se les había atribuido, puesto que el Rey ha testimoniado siempre igual cortesía a los personajes políticos del relieve del general Berenguer.

El asunto de las responsabilidades, que será tema inagotable por algún tiempo en el palenque político, lo ha sido también del discurso que el lunes pronunció en Valencia el Sr. Lerroux.

Nosotros que no hemos tenido inconveniente en otras ocasiones en reconocer el gran talento y patriotismo del jefe radical, creemos que en esta ocasión sufrió una equivocación. Opinamos que el Sr. Lerroux al pronunciar su discurso en la capital levantina, tuvo presente, más que otra cosa, la próxima lucha electoral y que para halagar a la galería trató de atenuar el

matiz gubernamental de que se viene revistiendo en estos últimos tiempos. Pero, de todos modos, aun cuando el discurso en cuestión fué un canto de rebeldía, esta resultó atenuada, y creemos que el Sr. Lerroux podrá hacer un compás de espera en el camino que viene siguiendo, pero que no retrocederá del mismo.

Y el asunto de las responsabilidades que, como hemos dicho, es tema inagotable, ha dado margen también a que se ponga sobre el tapete la situación del partido conservador después de la última crisis ministerial.

Los políticos que formaron parte del ministerio que presidió el Sr. Allende-Salazar se han reunido recientemente según se dijo, para acordar la defensa de la acusación contra ellos formulada, a lo cual ha de agregarse, según otros, protestar de la jefatura del Sr. Sánchez Guerra.

Ignórase a ciencia cierta de que se trató en la aludida reunión, pero no sería extraño que se iniciase una rebeldía contra la jefatura del Sr. Sánchez Guerra.

Si a esto se agrega que el Sr. Bergamín, presidente de la Real Academia de Legislación, en el discurso inaugural del curso, habló de la irresponsabilidad ministerial y dijo que los hombres del gobierno de 1921 deberían hacerse justicia retirándose de la política, se comprenderá perfectamente que en estos momentos en el interior del partido conservador no reina la paz que sería de desear y que son de temer perturbaciones y disidencias en el mismo. Tales son, por hoy, las derivaciones actuales del problema de las responsabilidades en la política española, y creemos que no serán las últimas ni las más importantes.

Setmanalesca

ELS SOLDATS D'AFRICA

Quan va esser nomenat Alt Comissari d'Espanya al Marroc el general Burguete digué que per cap d'any estarian en llurs llars els soldats que resten a l'Àfrica.

S'apropa la data fixada i res fa entreveure que serà una realitat lo que ns anuncia en Burguete; pero cal que tots exigim del Govern la repatriació d'aquell jovent que sofreix.

Ho hem de fer amb energia per a que prompte sigui un fet.

JOAN PALAU I MAYOR.

Del extranjero

LA PAZ EUROPEA

Mientras en Lausana está debatiendo la diplomacia de los aliados con los turcos las condiciones para la paz en el Próximo Oriente, para la cual la solución más difícil que ha de encontrarse es la que ponga término al problema de los Estrechos, en Londres han vuelto a reunirse los primeros ministros de

las grandes potencias para tratar de la sempiterna cuestión de las reparaciones.

La conferencia de los primeros, como era de esperar, no ha dado ningún resultado práctico porque en esta cuestión están involucrados intereses muy encontrados y que son muy difíciles de concordar.

Francia, la nación más terriblemente perjudicada por la guerra, ha logrado hacer efectivas sólo una mínima parte de las reparaciones que se impusieron a Alemania, y como ve que los que fueron sus aliados no tienen el mismo interés que ella para el total pago, trata de desentenderse de aquellos y de obrar por su propia y exclusiva cuenta para apremiar a Alemania al pago sin excusas ni subterfugios, de lo que debe satisfacer.

Hoy por hoy existe la probabilidad de que Francia, para garantizar el pago de las reparaciones, trate de ocupar la región minera alemana del Ruhr, y aún cuando con lenguaje que no se señala por la violencia, la prensa inglesa ha manifestado unánimemente su oposición a aquella medida, por reputarla inútil y peligrosa.

Inglaterra no podrá consentir nunca a Francia la adopción de la medida coercitiva de la ocupación de la cuenca carbonífera del Ruhr, porque tal ocupación podría significar para la producción minera inglesa la pérdida del mercado francés, todo lo cual se traduciría en grave quebranto para la industria de Inglaterra.

Francia, por su parte, se ha convencido de que si no adopta serias medidas que no pueden ser otras que garantías militares, no cobrará de Alemania.

Es difícil llegar a un acuerdo internacional en este asunto que, como se vé, puede dar lugar con la mayor facilidad a un grave conflicto.

La paz europea continúa, como vulgarmente se dice, prendida con alfileres y no sería de extrañar que el más leve motivo la alterase.

EL JUEGO

Según parece, el Ministro de la Gobernación ha dispuesto que los nuevos gobernadores civiles persigan el juego y cierren en sus respectivas provincias todas las timbas y garitos.

No podemos menos de celebrarlo. Ni la moral ni el buen sentido pueden consentir la explotación que ciertos individuos llevan a cabo de las pasiones de los insensatos. Combatir el vicio en todas sus formas y propagar el principio de gobierno que debe llevarse a la práctica en todas sus partes y más en España en donde todo se fía a la fortuna o al azar. Es preciso desarraigar en nuestra patria esta creencia origen de nuestro atraso moral y material, y por esto aplaudimos el acuerdo del ministro de la Gobernación.

Pero para que tenga eficacia tal acuerdo es preciso que no se haga de él ninguna excepción. Si se ha de perseguir el juego, persigase en todas partes y sean quienes fuesen los que a él se dedican; siendo de pésimo efecto que esta prohibición solo rezase para determinadas localidades y determinados centros.

El juego ha de perseguirse en todas partes y castigarse a todos los que a él se dedican. No haciéndose en esta forma la persecución sería ineficaz y contraproducente.

El problema de Marruecos

Nuevamente se halla en Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos general Burguete y el Gobierno se halla preocupado con lo que ocurre en

aquella región africana, en donde, pese a los optimismos del general, menudean los ataques a algunas de nuestras posiciones.

La opinión pública está tranquila por estas agresiones y anhela que llegue a ser un hecho la repatriación de las tropas anunciada por el general Burguete.

El Alto Comisario ha celebrado varias reuniones con el Gobierno y aun cuando se guarda reserva acerca de lo tratado en ellas, parece ser que aquel se queja de no haber obtenido la necesaria cooperación para desarrollar su política de atracción; apreciación que no todos estiman justa.

Algunos periódicos indican que el general Burguete no volverá a Marruecos. Nosotros no podemos predecir lo que ocurrirá, pero creemos que lo que viene sucediendo en nuestro protectorado es consecuencia de la política que allí se viene siguiendo.

Enhorabuena que se implante en nuestra zona de influencia el protectorado civil, pero opinamos que este no será eficaz si no se establece en sazón. A nuestro juicio es indispensable dar a los moros la sensación de nuestra superioridad material, castigando con mano dura a los beniuirriageles, y conseguido esto, será la hora de pensar en establecer el protectorado civil.

Mientras esto no ocurra, será en nuestro concepto ilusorio pensar en la eficacia de la política de atracción. Podrá conseguirse ahora la pacificación de algunas cábilas, pero el temperamento y modo de ser de los moros restará una base sólida a la misma. La pacificación sería solamente temporal y no es esto lo que tiene derecho a esperar España.

El moro no se someterá mientras no se convenza de que no le tememos, y no tendrá este convencimiento si tratamos de halagarle, sin previamente castigar a los autores del desastre de Annual.

La opinión pública no vé que en el problema de Marruecos se adopte con decisión una política determinada, y es hora de que el Gobierno se preocupe por poner pronto término a este problema cuya cronicidad viene consumiendo a España.

Escuela Superior de Agricultura

Curso preparatorio y Sección de Enseñanza Postal

El día 10 del mes de enero empezarán en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona el curso semestral preparatorio para todos aquellos alumnos que deseen ingresar el próximo y no tengan los suficientes conocimientos de las materias exigidas para la admisión. El curso comprende las asignaturas: *Nociones de Matemáticas (Aritmética, Álgebra y Geometría)*, *Nociones de Física, Nociones de Química, Geografía Catalán y Lengua francesa*. La Escuela llama la atención de los propietarios agricultores acerca la utilidad de este curso organizado para facilitar el ingreso a la Escuela a los alumnos poco preparados, reuniendo en un semestre los conocimientos fundamentales necesarios para comenzar sus estudios en buenas condiciones.

En el propio mes de enero se inaugurará también la enseñanza postal, en aquellos ramos de los cuales han quedado editados los consiguientes textos. Esta enseñanza se dedica a los agricultores que quieren aprender una materia especializada y no pueden ausentarse del punto de su residencia.

La enseñanza postal se completará con cursillos prácticos de corta duración. Este año se empezará con las materias siguientes: *Adobs, Olivera, Ametller, Màquines agrícoles, Anàlisis d'adobs, Alimentació del bestiar, Reproducció i herència en el bestiar, Malal-*

ties del bestiar, La vaca lletera, Anàlisis de la llet, Fabricació de vins, Anàlisis de vins, Fabricació de olis, Fabricació de conserves, Organització de Sindicats Agrícoles.

Los alumnos pueden inscribirse a una o a varias de las asignaturas asignadas que quieran aprender.

Cuantos deseen más detalles referentes al curso preparatorio o a la enseñanza postal, pueden solicitarlos de la Secretaría de la Escuela Superior de Agricultura, Urgel, 187, Barcelona.

16 diciembre 1922.

EL CENTENARIO DE PASTEUR

La noticia de que el mundo científico se dispone a celebrar el centenario del insigne bacteriólogo Pasteur, presta actualidad a la conmemoración de la importantísima labor científica de éste.

Iniciador el eminente sabio francés de la bacteriología, han continuado su obra una porción de sabios ilustres que en Francia, en el Instituto de su nombre, y en otros países han librado grandes batallas contra la muerte, obteniendo espléndidas victorias, a las que deben su existencia millones de seres humanos.

Gracias a los progresos de la bacteriología, hoy son conocidas las causas y orígenes y se combaten eficazmente gran número de enfermedades que, siendo azotes de la humanidad se reputaban increíbles y no dudamos que llegará un día que tales enfermedades dejarán de producir sus mortíferos efectos.

Bien merece, pues, Pasteur, que la humanidad honre su memoria.

Quando solo se dignifica a los hombres inventores de medios de destrucción, es altamente consolador que los hombres piensen también en honrar la memoria de los bienhechores de la humanidad y ciertamente ninguno es más acreedor a un homenaje de esta clase que el ilustre Pasteur.

La Lotería Nacional

La tradicional Lotería de Navidad fuente de ilusiones para la inmensa mayoría de los españoles que fían en la misma la solución del problema de la subsistencia, nos inducen a exponer algunas consideraciones sobre esta fuente de rendimientos para el Tesoro.

Quando el Código penal define como delito los juegos de azar y castiga a los que al mismo se dedican, entendemos que más que un contrasentido, es un verdadero sarcasmo que el Estado sea el sostenedor de la Lotería Nacional verdadero juego de azar. ¿Cómo puede castigar el Estado dicho juego, si el Estado mismo es innegablemente un banquero? La moral y el buen sentido repugnan tal contrasentido: es eminentemente inmoral que castigue un delito aquel que lo comete reiteradamente y en gran escala.

Se dirá, acaso, para coonestar el mantenimiento de la Lotería, que ésta constituye una fuente de ingresos para la Hacienda pública; pero tal argumento carece de consistencia, con solo observar que los ingresos del Tesoro han de tener origen conforme con la moral. ¿Qué no se diría de un impuesto que gravase el ejercicio o la práctica de un vicio? ¿Sería admisible en buenos principios un impuesto que gravase, por ejemplo, el ejercicio de prácticas inmorales? Indudablemente no.

El Estado no puede lucrar del vicio, y es por tanto, innegable que el buen sentido ha de rechazar el mantenimiento de la Lotería.

Además el Estado y en su representación el Poder público, tiene la misión de favorecer el desarrollo del progreso nacional y es indudable que es contra-

rio a esta misión el mantenimiento de un vicio que, como la Lotería, conduce directamente a fomentar el amor al azar. El Estado ha de propagar siempre directa o indirectamente la afición al trabajo, base del progreso nacional, y ciertamente no se consigue esto conservando la Lotería, medio directo de mantener las ilusiones de los insensatos que desconocen las ventajas del trabajo.

La Lotería nacional es, pues, inmoral y antisocial, y creemos que a nuestros hacendistas que han arbitrado infinitas contribuciones e impuestos para proporcionar recursos al Tesoro, no les habría de ser difícil idear uno que sustituyese a la Lotería sin los inconvenientes y desventajas que ésta ofrece. Esta es nuestra opinión que consignamos hoy aprovechando la oportunidad del último sorteo celebrado, por más que creemos será estéril cuanto se diga sobre este particular. El vicio del juego está demasiado arraigado, para que podamos creer que nuestras manifestaciones puedan contribuir a la supresión de la Lotería. Y así es en efecto.

Este año por las noticias recogidas parece ser que ha aumentado considerablemente la venta de billetes, sobre todo en las grandes capitales. Empero, en Amposta afortunadamente la afición ha decrecido, según tenemos entendido no precisamente por convencimiento de la inutilidad de acudir a la Lotería para resolver el problema de la vida, sino por efecto de la actual crisis económica.

Sección comercial

En Tortosa los aceites de la nueva cosecha se cotizan de 23 a 25 pesetas, los 15 kilogramos, según clase, habiéndose animado las transacciones.

En el último mercado semanal celebrado en Reus, cotizáronse vinos tintos y blancos, de 7 a 8'50 reales grado y carga, según clase; algarrobas, a 7 pesetas los 40 kilogramos; aceites de oliva presente cosecha; primeras 27'50 pesetas los 15 kilogramos; segundas, a 24 id.; terceras, a 22 id.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona para el extranjero: 1.304 bocoyes, 222 pipas, 32 medias, 7 cuartos, 7 octavos y 1 bordalesa de vino; 197.418 kilogramos de aceite de oliva; 880 sacos de avellana en cáscara, y 3.150 en grano; 1.850 sacos de almendra en cáscara y 160 sacos y 1.630 cajas en grano; 550 sacos y 1.818 cajas de nueces en grano; 175 de piñones mondados; 900 de licor; 94 sacos de tártaro en bruto; 10 barricas de cremor blanco y 994 lingotes de plomo.

Hemos recibido el último número del «Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa» que contiene una relación de las sesiones celebradas por dicha entidad desde el día 11 de Septiembre último hasta el día 30 de Octubre también último.

—Asimismo hemos recibido la Memoria de los trabajos efectuados por la citada Cámara durante el ejercicio de 1921.

En elegante folleto de 34 páginas se contenga en forma sobria y concisa la labor de la Cámara durante el citado año exponiéndola, no cronológicamente sino por orden de materias de las cuestiones, lo cual permite la más fácil comprensión de la importancia de cuantas han sido objeto de la actividad de la Cámara.

El último mercado de vinos celebrado en Tarragona se vió desanimado en propietarios y compradores, por la resistencia de los comerciantes exportadores a adquirir caldos, por razón de la poca demanda del extranjero.

Se cotizaron: los vinos blancos de alta graduación, de 7 a 7 1/2 reales; los de poca, de 5 1/2 a 6 1/2; tintos, de 6 a 7; mistelas, blancas y negras, de 11 1/2 a 12; los Prioratos, a 8; amestelados, a 9; azufrados, blancos y tintos, de 8 1/2 a 10; vinos destinados a la destilación, de 4 1/2 a 5.

De Agricultura

Ha regresado de Marrakesh en donde ha tomado parte brillantemente en el Congreso internacional de Olivicultura, nuestro distinguido amigo, el celoso ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa D. Isidoro Aguiló.

Su labor en dicho Congreso ha sido prolífica interviniendo en las discusiones y ponencias y poniendo de manifiesto el progreso olivarero de España y su superioridad mundial en la labor de esta privilegiada grasa.

CRÓNICA

El miércoles llegó a Tarragona el nuevo gobernador civil de la provincia D. José Feliu, el cual se encargó inmediatamente del mando, habiendo cesado en el desempeño interino del mismo el presidente de la Audiencia provincial D. Juan A. Montserrat.

EL ECO DE LA COMARCA saluda respetuosamente al Sr. Feliu; le desea que su estancia en esta provincia le sea grata y hace votos porque el mayor acierto y los mayores éxitos le acompañen en el desempeño de su cargo, complaciéndose en ofrecerle a este efecto su modesto pero sincero y leal concurso.

Procedente de Barcelona y con el objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo en compañía de su distinguida familia, ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo y colaborador el joven abogado don Juan Palau y Mayor.

Prosiguen con actividad por el personal técnico del Ministerio de Fomento los trabajos para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

En carta que nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes Sr. Montañés dirigió al Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, se consignan interesantes detalles sobre el progreso de las obras de esta sección.

Por otros conductos sabemos que se están practicando los estudios de la sección de Gandía a Mora de Ebro y que en breve habrán terminado los trabajos y se presentarán inmediatamente al Ministerio de Fomento para su aprobación saliendo luego a subasta seis kilómetros de la sección de Alcañiz y otros de la de Roquetas-San Carlos.

Para lograr la realización de estos trabajos han practicado importantes gestiones los diputados a Cortes por los distritos de Roquetas, Valderrobres y Gandesa, Sres. Kindelan, Montañés y Caballé.

La Sra. D.^a Providencia Bertomeu Gisbert, esposa de nuestro querido amigo D. David Tomás Arasa, dió a luz un hermoso y robusto niño, que esta semana ha recibido las aguas bautismales, habiendo sido apadrinado por su abuelo paterno y muy estimado amigo nuestro D. Gabriel Tomás Segura y la abuela materna D.^a Providencia Bertomeu Casanova. Al niño se le impuso el nombre de Gabriel.

Muchas prosperidades y muy larga vida deseamos al recién nacido y enviamos nuestro cordial parabien a sus padres y padrinos.

Cajas de cartón
Placas esmaltadas
Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal
Carpetas de todos tamaños
Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 17 del actual, publica la Memoria descriptiva de la línea telefónica de la Mancomunidad de Cataluña, formulada por el ingeniero director, nuestro distinguido amigo D. Esteban Terrades.

Parte dicha línea de la Central que la Mancomunidad tiene establecida en Roquetas, dirigiéndose por la orilla del canal de la derecha del Ebro a la carretera del Estado de Valencia a Barcelona, a la que cruza en los kilómetros 119, hect. 8 m. 30. km. 117., hect. 3, m. 4 y km. 116, hect. 7; sigue por la parte izquierda de la carretera hasta el km. 96, hect. 2, m. 20, en donde la cruza para pasar a la parte de echa de la propia carretera, y vuelve a cruzarla en el km. 94 dentro de la población de Uldecona.

Ha sido nombrado de Real orden ayudante militar de Marina del puerto de San Carlos de la Rápita, el que ejerce igual cargo en Tortosa, nuestro respetable amigo D. Domingo Caravaca.

Este señor desempeñará dicho cargo hasta tanto que se nombre la persona que ha de sustituir al que ha venido ejerciéndolo.

Este semana ha pasado unos días en esta ciudad y partida de la Carroba el conocido propietario y distinguido amigo nuestro don Manuel Santamaría Roca.

Procedente de Valencia y completamente restablecido de la afección que le aquejaba, regresó a Tarragona nuestro distinguido amigo el ingeniero de Obras públicas de la Jefatura de esta provincia, D. Juan Alonso Soriano.

Mucho lo celebramos.

Ha sido ascendido a sub-oficial de complemento del regimiento de infantería de Luchana el joven D. José M.^a Pujol, hijo de nuestro estimado amigo el arquitecto municipal de Tarragona.

Reciban nuestro cordial parabien dicho señor y su padre por tan honrosa distinción.

Se ha dispuesto que la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo se verifique los días 24, 25 y 26 de Enero próximo.

Los contingentes destinados a Africa quedarán agregados a los cuerpos de la Península para ser vestidos y comenzar su instrucción hasta que se disponga su marcha.

Desde hace muchos años no se recuerda una escasez tan grande de agua en el caudal del Ebro, en esta época que es precisamente aquella en que siempre ha sido más abundante.

Ha fallecido en Reus D. Alejandro Groizard y Lionch, reputado relojero, hermano de nuestro estimado amigo el oficial de Sala de esta Audiencia provincial D. Manuel.

A este señor y demás familia del finado enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Con sentimiento nos enteramos de que se halla gravemente enferma en Benabarre, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la esposa del que fué Gobernador civil de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Angel Zurita.

Hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida enferma.

Ha fallecido en Tortosa el conocido propietario y fabricante de aceite nuestro distinguido amigo D. Fernando Pallarés.

A su apreciable familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

La Comisión provincial se reunirá los días 2 y 30 del próximo Enero.

Persiste el tiempo variable. Esta semana se inició con tiempo lluvioso, habiendo caído un pequeño chubasco sin importancia.

En la noche del miércoles y madrugada del jueves reinó en esta ciudad y comarca un violento temporal de viento que causó algunos daños a la agricultura.

A la hora que escribimos estas líneas vuelve a estar lluvioso el tiempo.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

Se nos participa que la agencia general de transportes «La Estrella» de V. Catalán e Hijos instalada en Barcelona, calle de Lauria, núm. 57, y la de Juan Ripollés Ferré, radicada en esta ciudad, calle de San Juan, número 18, han establecido servicios combinados de domicilio a domicilio.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido licencias de Páscuas, desde el día 20 del actual hasta el 20 de Enero próximo, a los jefes, oficiales y tropa en el número y forma que consientan las atenciones del servicio percibiendo la tropa su haber sin pan.

Se asegura que en el próximo mes de Junio será inaugurado el mausoleo que en Tarragona se erige a la memoria del malogrado arzobispo Dr. Antolín López Pelaez.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 9 y 10 de la emocionante película «Los Ginetes Rojos», que alternarán con otras aplaudidas cintas dramáticas y cómicas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento podrán recoger los respectivos interesados, mediante la presentación de los pases que obran en su poder, las licencias absolutas de José Drago Torta, José Fatsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Roda, José Rosa Roca, Ramón Solá Muria, José Salvadó Drago, Manuel Valdeperez Balada y José Caballé Drago.

En la propia oficina también podrán recoger los respectivos interesados los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Miguel Martí Garrida, Vicente Ginebra Vicente y José Idiarte Estivill.

Asimismo los soldados del regimiento de infantería de Almansa José Roca Bosch y Rafael Melich Pons deberán presentarse en dicha Secretaría para cangear los pases a segunda situación de servicio activo que obran en su poder por el de situación de reserva que les corresponde.

La «obra del Bon Mot» organismo cultural de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que tiene por finalidad elevar el nivel social del lenguaje hablado, limpiándolo de las palabras inútiles, groseras o blasfemias que con tanta frecuencia como inoportunidad brotan de los labios de gente de toda clase; convencida de que las verdades para que arraiguen han de entrar en el pueblo hasta que la vista; ella que nunca ha dejado de tener la asistencia decisiva de los apóstoles y literatos, los cuales han enaltecido en mil variadas formas con sus inspiradas y vibrantes campañas el lenguaje hablado, deseosa de reunir en un cartel de una manera gráfica y plástica, casi tangible, todo lo que los literatos y oradores propagan en beneficio de la palabra, con la esperanza de hacer comprensible, hasta por los que no saben leer, la necesidad de hablar bien, convoca a los artistas, invitándoles a tomar parte en el concurso de carteles, cuyo fin será enaltecer el «Bien hablar, o condenar la blasfemia y palabras groseras» que tanto desfiguran y mancillan el inmaculado verbo de nuestro pueblo.

La entrega de los originales comenzará el día 1.º de abril de 1923 y terminará el día 15 de dicho mes, y se hará en el «Circol de Sant Lluch», Montesión, 3, bis, bajos, Barcelona.

Durante el pasado mes de Noviembre la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones la cantidad de 12.584,813 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, capitales diferidos reservados y plazos mensuales de pensión, 11.327,737 pesetas, habiendo abierto 2.877 libretas nuevas. De las imposiciones han correspondido a la oficina central de Barcelona 6.612,639 pesetas y a las sucursales 5.972,174 pesetas.

En 30 de Noviembre último la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tenía vigentes 248.861 libretas con un saldo a su favor de 143,557,699 pesetas distribuidas por provincias en la siguiente forma: provincia de Barcelona, 106.563,357 pesetas; provincia de Gerona, 15.333,093 pesetas; provincia de Lérida, 13.416,182 pesetas; provincia de Tarragona, 7.923,509 pesetas y provincia de Baleares, 321,558 pesetas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 Tarragona



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.



1923 BARCELONA 1923

CONCURSO HISPANO-AMERICANO

EXPOSICION UNIVERSAL

GRÁFICO - DESCRIPTIVA DE TODAS LAS

Industrias, Comercio, Artes, Oficios, y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

INSCRÍBASE HOY MISMO O PIDA DETALLES A

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones

APARTADO 378 C. 7. - BARCELONA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASADU DE COBÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES



Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías, a Ptas. 4, botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañer. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Santo Domingo, 5, 1.º - TORTOSA

Precios reducidos

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS: Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BARBARA José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

GALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS RAYADOS: SELLOS GOMA Y METAL: PLACAS ESMALTADAS: CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas - Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO

INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS LOCALBANK

ANTIPOPLÉTICO MEISTER

LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiopoplético del Abate Jh. Meister

DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplegia (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto, si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria, mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiopoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. - Frasco mediano 6 ptas. - FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

Mañana: De 8 a 11

Tarde: De 2 a 5

Clase para adultos

De 6 a 8 noche

Clase especial para señoritas, de 11 a 13

Contabilidad - Dibujo

Comercio - Francés

Magisterio

Preparación para la

2.ª ENSEÑANZA

Se admiten inter-

nos desde 75 pese-

tas mensuales.

Recomendados y

medio internos a

precios módicos.

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESUS, I - REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y extranjero para la presente temporada de invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regina». Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en géneros d'entretens, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA